

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7100** *J.R.U., S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOCIEDAD GESTORA DE PARTICIPACIONES DE HIDROFREIXA,  
S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 28 de octubre de 2022, el Socio Único de J.R.U., S.L., Unipersonal, y el Socio Único de Sociedad Gestora de Participaciones de Hidrofreixa, S.L., Unipersonal, ejerciendo las funciones de las respectivas juntas generales han acordado la fusión por absorción de la última sociedad referenciada por la primera.

Se hace constar expresamente que asiste a todos los socios, a los acreedores, así como a los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Pontevedra, 28 de octubre de 2022.- Administrador Único, Juan Ramírez Ucha.

ID: A220044826-1